EXPANSION
MADRID
08/04/13
Prensa: Diaria
Tirada: 55.971 Ejemplares
Difusión: 35.870 Ejemplares
Cód: 69075232
Página: 29
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 4.382,00 € Área (cm2): 379,7 Ocupación: 39,47 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 206000

"La LOTT necesita una prórroga hasta 2019"

TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA/ Las empresas y los expertos del sector consideran que el derecho de desempate para las ofertas de licitación de las concesiones de autobuses debe mantenerse para que la transición sea mejor.

Juanma Lamet. Madrid

La reforma de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT) aún tiene flecos que pulir. Así quedó de manifiesto en el III Encuentro especializado sobre Transporte regular de viajeros por carretera, organizado por Unidad Editorial Conferencias y Formación y patrocinado por el Grupo Avanza, empresa privada líder en transporte urbano y metropolitano.

Precisamente, el director general de Avanza, Jesús López Torralba, demandó "un periodo transitorio de la aplicación de la LOTT hasta 2019", para sostener la aplicación del derecho de preferencia de las concesionarias de líneas de transporte de viajeros por carretera hasta esa fecha, cuando entra en vigor, por completo, el reglamento sectorial de la UE.

Hasta ahora, las ofertas económicas con una diferencia de cinco puntos porcentuales o menos se consideraban "similares" y daba derecho a desempate. Con la nueva LOTT, ganaría la mejor oferta, por la diferencia que fuera.



Mauricio Skrycky

La secretaria general de Transportes de Fomento, Carmen Librero, junto al director general del Grupo Avanza, Jesús López Torralba, en la jornada organizada por Unidad Editorial.

¿Es posible la aplicación de ese derecho de preferencia hasta 2019, como piden las empresas líderes? "Sí, y es una buena idea", respondió Tomás Ramón Fernández, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense.

"Hasta que no entre en vigor del todo el reglamento es razonable que lo que no se ajuste a él pueda mantenerse. El reglamento es aplicable directamente", agregó.

"Es una oportunidad histórica de cambiar la normativa", aseguró López Torralba, quien insistió en que "al ser revolucionaria y no regeneradora, la ley necesita un periodo de adaptación".

"Motor económico"

Abrió la jornada Carmen Librero, secretaria general de Transportes del Ministerio de Fomento, quien aseguró que el sector es "estratégico como motor de la economía".

Según Librero, la reforma de la LOTT "enfoca la mejora de la prestación del servicio, que tiene que repercutir en los usuarios". Los objetivos del cambio legal son "mejorar la competitividad y el servicio público de transporte de viajeros", con nuevas "reglas de control y con un régimen sancionador".

Además, es una norma que "frena el intrusismo, reduce las licencias y elimina cargas administrativas, lo que ahorrará costes a las empresas de forma importante".

Pero, ¿qué opina la secretaria de Transportes sobre la posible prórroga del derecho de desempate hasta 2019? "Habrá que aceptar lo que salga", se limitó a decir.

En este sentido, Tomás Ramón Fernández apostilló: "Yo no mataría el derecho de desempate. Puede tener más vida que la propia reglamentación europea".

"Lo que no se ajuste al reglamento comunitario se puede mantener", arguyen los expertos

Según Fomento, la reforma legal "ahorrará costes a las empresas de forma importante"